

COMPAÑÍA APARSOL S. A.

INFORME DEL COMISARIO

EJERCICIO 2.010

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA:

En atención a lo dispuesto en la Ley de Compañías y al Reglamento expedido, y en mi calidad de Comisario de la Compañía APARSOL S. A. cumplo presentar el presente informe referente a los estados financieros por el año terminado en Diciembre 31 del 2.010

1.-Los archivos de las Actas y Documentos legales se encuentran en orden así como los Libros de Acciones y Accionistas.

2.-He revisado los Libros y demás documentos contables y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y de acuerdo a las normas de Contabilidad generalmente aceptadas.

Este Informe de Comisario está destinado para conocimiento de los Socios, Directores, Administración de la Compañía APARSOL S. A., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador

Atentamente,


Julio Minchala Aguayo
Comisario